

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

15747 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Luciano Rosch Nadal, en nombre y representación de la Asociación profesional Independientes de la Guardia Civil, se ha interpuesto ante la Sala Tercera de la Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 470/2019, de 2 de agosto y que figura registrado con el número 1/391/19.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tenga interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 4 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Josefa Oliver Sánchez.

ID: A200020572-1